

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL



# SEGURIDAD CON DERECHOS HUMANOS

Exigimos que los Estados respeten los derechos humanos cada vez que actúan en nombre de la lucha contra el terrorismo o de la seguridad nacional. Si un Estado no respeta los derechos humanos, los individuos y gobiernos responsables tienen que rendir cuentas. Amnistía Internacional trabaja en favor de los derechos de las víctimas de terrorismo y de grupos armados, y las apoya en su lucha por obtener verdad, justicia y reparación.

Amnistía Internacional presenta una importante campaña global: Seguridad con Derechos Humanos. Liderada por los más de tres millones de simpatizantes, miembros y activistas que forman el movimiento global de Amnistía Internacional, pondrá en evidencia a los gobiernos que violan los derechos humanos en nombre de la seguridad nacional o la lucha contra el terrorismo, o que utilizan la amenaza del terrorismo como excusa para socavar los derechos humanos. Pondrá el foco en las violaciones de derechos humanos cometidas en este contexto y reclamará que se obligue a los responsables a rendir cuentas. Además, será una campaña en favor de los derechos de las víctimas, tanto si han sufrido violaciones de derechos humanos a manos del Estado como si son víctimas de ataques contra civiles perpetrados por grupos armados.

## INFORMACIÓN GENERAL

Hay quien sostiene que la amenaza que representa el terrorismo es de tal gravedad que se debe prescindir de las normas existentes del derecho nacional e internacional para que los gobiernos puedan proteger a la población frente a estos ataques. Aseguran que la obligación de respetar los derechos humanos es un obstáculo para combatir eficazmente el terrorismo y que las personas disfruten de mayor seguridad.

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, el gobierno de este país, presidido entonces por George W. Bush, esgrimió tales argumentos y aseguró que las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos no eran aplicables en un amplio conjunto de situaciones. Las fuerzas estadounidenses, a veces en connivencia con otros Estados, detuvieron a personas arbitrariamente en diversos lugares del mundo, las recluyeron en secreto, las transfirieron a otros países sin respetar el debido proceso, las sometieron a detención ilegal prolongada sin cargos ni juicio y les infligieron torturas y otros malos tratos.

Amnistía Internacional respondió poniendo al descubierto el catálogo de abusos contra los derechos humanos que se estaban cometiendo en nombre de la seguridad, y defendiendo la legalidad internacional. Nuestros miembros y simpatizantes hicieron campaña contra un amplio conjunto de prácticas que no respetaban los derechos humanos, incluidos los intentos de justificar el uso de la tortura y las violaciones flagrantes del derecho internacional en relación con el trato a los reclusos en los centros de detención estadounidenses de Afganistán y Guantánamo (Cuba), así como a las personas recluidas en otros lugares no revelados.

En 2006 los diversos elementos de este trabajo se reunieron en la campaña de Amnistía Internacional “Contra el Terror, Justicia”. Activistas de todo el mundo pidieron el cierre del centro de detención de Guantánamo y protestaron por las entregas extraordinarias, la detención secreta, la tortura y otros abusos. Documentamos persistentemente las violaciones de derechos humanos cometidas en la “guerra contra el terror” y nos esforzamos por sacar a la luz los abusos que se estaban cometiendo en los oscuros rincones de centros de detención repartidos por todo el mundo.



© Simon Freeman



*Muchas gracias a todos por su apoyo en estos seis años de lucha para que pongan en libertad a los llamados Seis de Argelia. Realmente no tengo palabras para expresarles mi gratitud; siempre que me sentía decaída y sola llegaba una carta de apoyo de alguno de ustedes que me levantaba el ánimo y me daba fuerzas para seguir luchando [...]*

Nadja Dizdarevic, esposa del ex detenido de Guantánamo Boudella el Hajj.

---

Portada: © John Woodworth/Getty Images

Muchos Estados aprovecharon el clima creado por la “guerra contra el terror” liderada por Estados Unidos para intensificar prácticas ya consolidadas de violaciones de derechos humanos o para justificar nuevas prácticas abusivas adoptadas en nombre de la seguridad. Algunos Estados utilizaron el clima de miedo como pantalla de humo para reprimir la disidencia y la oposición política legítimas.

Los gobiernos de Etiopía, India y Jordania, entre otros muchos, aprobaron disposiciones antiterroristas que contenían ambiguas definiciones de terrorismo. Los amplios poderes que otorgaban estas disposiciones han propiciado la detención arbitraria y, en algunos casos, el procesamiento de personas solamente por el ejercicio legítimo de sus derechos humanos, que a menudo ha dado lugar al encarcelamiento de presos de conciencia.

En **Suazilandia**, la Ley de Supresión del Terrorismo de 2008 contiene disposiciones muy generales que exponen a particulares y organizaciones que critican al gobierno a sufrir acoso y a la posibilidad de ser procesados. Las autoridades suazilíes, además, han amenazado, maltratado, detenido y procesado a activistas políticos, sindicalistas y defensores de los derechos humanos desde 2009 en aplicación de las disposiciones de esta ley. En 2010, durante una importante campaña de represión indiscriminada puesta en marcha tras una oleada de ataques con cócteles molotov a infraestructuras oficiales, un activista político acusado en aplicación de esta ley murió bajo custodia en circunstancias que aún no se han esclarecido.

Varios gobiernos siguen utilizando la amenaza del terrorismo para desobedecer el derecho internacional y cometer violaciones de derechos humanos. Muchos Estados reprimen la disidencia pacífica, torturan a quienes han sido detenidos por motivos de seguridad, someten a personas a reclusión sin cargos ni juicio por tiempo indefinido y a

desaparición forzada, y cometen otros muchos abusos de muy diversa índole, todo ello en nombre de la seguridad.

En **Arabia Saudí**, por ejemplo, las autoridades han mantenido un ataque sostenido a los derechos humanos en nombre de la lucha contra el terrorismo. Se ha detenido y recluido en absoluto secreto a miles de personas; otras han muerto en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad según la versión de las autoridades, que no se ha podido corroborar de manera independiente. Desde 2009 se ha enjuiciado a cientos de personas en juicios secretos y sumarios; al menos una ha sido condenada a muerte y otras muchas a largas penas de prisión. Varios cientos más están bajo custodia en espera de su juicio y posible ejecución.

Otros Estados que desde hace tiempo se arrojan el papel de líderes en la promoción de los derechos humanos sin embargo no defienden estos derechos cuando se invocan peligros relacionados con la seguridad.

Mientras, particulares y grupos armados siguen cometiendo atrocidades contra civiles que a menudo no disponen de un medio de resarcimiento.

La campaña Seguridad con Derechos Humanos tiene como fin movilizar a miembros y simpatizantes de Amnistía Internacional en todo el mundo para poner fin a estos patrones de abuso, y para ello se centrará en tres áreas: poner fin a la detención ilegal y a los abusos de la desaparición forzada y la tortura que suele llevar aparejados; garantizar que se obliga a responder de sus actos a los responsables de abusos cometidos en nombre de la seguridad; y hacer campaña en favor de las víctimas, tanto si han sufrido violaciones de derechos humanos a manos del Estado como si han sido víctimas de ataques contra civiles cometidos por grupos armados.



© Amnistía Internacional

*Izquierda:* Acción “Cerremos Guantánamo” en Chile, enero de 2009.

*Abajo:* Campaña de Amnistía Internacional “No más tortura” con velas encendidas, Brisbane, Australia, junio de 2006.



*Poner en peligro los derechos humanos no puede servir a la lucha contra el terrorismo. Por el contrario, facilita al terrorista la consecución de su objetivo, al concederle autoridad moral y provocar tensión, odio y desconfianza hacia el gobierno precisamente entre aquellos sectores de la población en los que tiene más posibilidades de reclutar gente.*

Kofi Annan, secretario general de la ONU en 2005.



© Stefan Jammides

## PONER FIN A LAS DETENCIONES ILEGÍTIMAS

Muchos gobiernos han respondido al aumento de la preocupación por el terrorismo practicando detenciones por presunta actividad terrorista sin aplicar las salvaguardias habituales con toda persona privada de su libertad. Dichas salvaguardias incluyen comunicar a los detenidos las razones de su detención y a sus familiares el lugar de custodia, y garantizar que los detenidos tienen acceso a un abogado, pueden impugnar la legalidad de su detención y no son reclusos en lugares de detención secreta.

La campaña Seguridad con Derechos Humanos dará continuidad a la labor de Amnistía Internacional de dejar al descubierto y poner fin al uso de la detención ilegítima en nombre de la seguridad o de la lucha contra el terrorismo. Esta grave violación de los derechos humanos puede tener como consecuencia que algunas personas languidezcan en prisión durante años sin ser juzgadas y sin poder conocer las pruebas que existen contra ellos ni impugnar su encarcelamiento.

En **India**, en el estado de Jammu y Cachemira, las autoridades utilizan habitualmente la detención administrativa o “preventiva” en aplicación de la Ley de Seguridad Pública. Detienen con frecuencia a activistas políticos y a presuntos miembros o simpatizantes de grupos armados sobre la base de imprecisas acusaciones de actuar en perjuicio de la “seguridad del Estado” o del “mantenimiento del orden público”, cuyas definiciones son imprecisas. A menudo se dictan repetidas órdenes de detención y se hace caso omiso de las órdenes judiciales de puesta en libertad, lo que permite a las autoridades de Jammu y Cachemira mantener a personas reclusas sin cargos ni juicio por mucho más tiempo que el período máximo de dos años que establece la legislación nacional. A los detenidos suelen someterlos al régimen de incomunicación y son habituales las denuncias de tortura.

Tampoco tienen acceso a un abogado.

En **Turquía** se ha detenido a niños hasta de 12 años en aplicación de la legislación antiterrorista por su presunta participación en manifestaciones relativas a problemas que afectaban a la comunidad kurda, mientras que en **Sri Lanka** siguen privadas de libertad sin cargos miles de personas sospechosas de tener vínculos con los Tigres de Liberación de Eelam Tamil.

La campaña Seguridad con Derechos Humanos también perseguirá el objetivo de poner fin a otros abusos asociados a la detención ilegítima, en particular la desaparición forzada y la tortura.

## DESAPARICIONES FORZADAS

Las desapariciones forzadas cometidas por organismos encargados de la lucha contra el terrorismo han sido habituales en algunos países. Se produce desaparición forzada cuando una persona es detenida o secuestrada por un Estado o por agentes de éste y las autoridades niegan posteriormente que esa persona esté reclusa u ocultan su paradero, dejándola fuera del alcance de la protección de la ley.

Las ramificaciones de la desaparición forzada son graves. A las personas que la sufren suelen torturarlas y, con demasiada frecuencia, matarlas en secreto. Sus familiares no tienen forma de saber si sus seres queridos están vivos o muertos, y ese tormento por sí solo ya de por sí constituye trato cruel, inhumano y degradante.

En **Pakistán** eran excepcionales las desapariciones forzadas antes de septiembre de 2001. Desde entonces, cientos de personas, si no miles, han sido víctimas de detención arbitraria y reclusión secreta. Al ser privadas de acceso a abogados, familiares y tribunales, estas personas están gravemente expuestas a sufrir tortura y otros malos tratos.



En **Yemen**, las autoridades dejaron de lado los derechos humanos a la hora de hacer frente a los desafíos que se les presentaban, como la lucha contra Al Qaeda, el conflicto intermitente con el movimiento rebelde huthi en el norte o los llamamientos a la secesión cada vez más frecuentes en el sur. Normalmente a las personas detenidas por motivos de seguridad se las somete a múltiples abusos, incluida la desaparición forzada. Algunas desaparecen durante semanas a manos de unos servicios de seguridad que están en gran medida exentos de rendir cuentas e informan directamente al presidente yemení, Alí Abdulá Salé. Además, el gobierno utiliza la lucha antiterrorista como excusa para detener a críticos y opositores políticos.

Como parte de la campaña Seguridad con Derechos Humanos, Amnistía Internacional seguirá presionando a los Estados para que ratifiquen y cumplan estrictamente la Convención contra las Desapariciones Forzadas, que entró en vigor en 2010 con la vigésima ratificación de un Estado. La Convención tiene por objeto conseguir que se establezca la verdad de las desapariciones forzadas, se castigue a los responsables y se proporcione reparación a las víctimas y a sus familias.



Policías de civil intentan llevarse a rastras a un menor, cuya madre trata de impedir que se lleven, durante una manifestación en Hakkari, Turquía, abril de 2010.

*Otros se van a dormir  
y tienen pesadillas.  
Yo me despierto todos los días  
dentro de una pesadilla.  
Hace tres años se apagó  
una luz en mi vida, cuando  
detuvieron a mi esposo  
y lo encerraron sin cargos.*

Selvy, esposa de un hombre detenido en virtud de la Ley de Prevención del Terrorismo de Sri Lanka y privado de libertad desde febrero de 2007.



#### MASOOD AHMED JANJUA

*Es lo peor que te puede suceder. Cuando alguien muere, tú lloras y la gente te consuela, y al cabo de un tiempo llegas a aceptarlo; pero si alguien desaparece, dejas de respirar, es la peor de las agonías.*

Amina Janjua

Al empresario Masood Ahmed Janjua lo aprehendieron el 30 de julio de 2005 junto a su amigo Faisal Faraz en algún punto del trayecto de dos horas en autobús que separa Rawalpindi de Peshawar, en Pakistán. Su esposa, Amina Janjua, comunicó inmediatamente su desaparición a la policía e intentó sin éxito hacer averiguaciones en dependencias policiales y militares. Pese a que cinco hombres liberados de centros de detención dirigidos por los Servicios de Información informaron de que los habían visto, la Fiscalía General y otros departamentos oficiales que declararon en las vistas ante el Tribunal Supremo negaron repetidamente que Masood Janjua y Faisal Faraz estuvieran detenidos y aseguraron desconocer por completo su paradero.

## TORTURA Y OTROS MALOS TRATOS

La tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes están mal en cualquier caso. No hay circunstancia posible –guerra, amenaza de guerra, ataques de grupos armados o situaciones de emergencia nacional– que sirva para justificar semejantes abusos.

El aumento de la preocupación por la amenaza del terrorismo ha actuado como catalizador para que los gobiernos adopten discursos y tomen medidas no acordes con el respeto de la prohibición absoluta de la tortura y otros malos tratos.

En nombre de lo que **Estados Unidos** había denominado “guerra contra el terror”, el gobierno de Bush autorizó el uso del *waterboarding*, método de tortura por el que se somete a la víctima a un simulacro de ahogamiento. Las fuerzas estadounidenses utilizaron este y otros métodos de interrogatorio constitutivos de tortura y otros malos tratos, como mantener al detenido en suspensión en posturas dolorosas o en aislamiento y someterlo a privación del sueño. Esta actitud displicente hacia la prohibición de la tortura y otros malos tratos transmitía el mensaje de que las autoridades estadounidenses consideraban que tales abusos eran aceptables en determinadas circunstancias y animaba a otros gobiernos a seguir su ejemplo.

Tras tomar posesión del cargo en 2009, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, manifestó que no se aprobaría el uso de la tortura y otros malos tratos. Fue una medida muy bien recibida, pero hasta la fecha su gobierno ha permitido que queden impunes los actos de tortura cometidos en el pasado, aun después de que George W. Bush haya reconocido públicamente que autorizó de manera expresa el uso del simulacro de ahogamiento y, por tanto, que no se atuvo estrictamente a la obligación de Estados Unidos de investigar las denuncias de abusos a detenidos.

En **Egipto**, donde se han llevado a cabo detenciones generalizadas durante años en nombre de la seguridad y la lucha contra el terrorismo, algunos detenidos han muerto como consecuencia de tortura. El uso de la tortura y otros malos tratos es sistemático en centros de detención de todo el país, sobre todo en dependencias del Departamento de Investigaciones de la Seguridad del Estado.

También en **Irak** se han aplicado torturas y otros malos tratos de manera sistemática durante décadas, y su uso ha continuado tras la invasión dirigida por Estados Unidos en 2003 que derribó al presidente Sadam Husein y a su gobierno. Entre los métodos denunciados a lo largo de los años están las palizas con cables y mangueras, las descargas eléctricas, las perforaciones con brocas, las fracturas de extremidades y la violación.

La prohibición mundial de la tortura ha sido socavada por directrices y documentos políticos dirigidos a los agentes de inteligencia y militares encargados de los interrogatorios por parte de una serie de Estados que han vuelto a introducir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el arsenal de respuestas del Estado frente a la amenaza del terrorismo o los grupos armados.

También ha debilitado la prohibición la práctica de enviar detenidos a países cuyos gobiernos se sabe que utilizan la tortura –incluso de manera sistemática o generalizada– apoyándose en promesas formuladas por esos mismos gobiernos (llamadas “garantías diplomáticas”) de que no torturarán a los detenidos que reciban. Entre los Estados que han transferido detenidos en estas condiciones están España, Estados Unidos, Italia, Reino Unido y Suecia. En realidad, las “garantías diplomáticas” y otros acuerdos semejantes no son dignos de crédito y se utilizan para eludir las obligaciones jurídicas internacionales de los Estados.







Fotogramas de *Waiting for the guards*, película donde se muestran torturas simuladas, producida por Al Reino Unido. Todas las imágenes ©Amnistía Internacional



***Aseguró que lo habían violado con un palo “por detrás” mientras le ponían una bolsa de plástico en la cabeza hasta que se desmayaba. Luego le aplicaron descargas eléctricas para reanimarlo. Cada vez que lo violaban “por detrás” sangraba profusamente. Y cada dos por tres perdía el conocimiento.***

Rabiha Al-Qassab, hablando para Amnistía Internacional en octubre de 2010 sobre el trato infligido en una cárcel de Bagdad a su esposo, Ramze Shihab Ahmed, detenido en Irak a finales de 2009.



## EXIGIR RENDICIÓN DE CUENTAS POR LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Gracias al esfuerzo de campaña realizado durante años por Amnistía Internacional y otros, ya ha salido a la luz la verdad sobre las numerosas violaciones de derechos humanos cometidas en el contexto de la “guerra contra el terror” dirigida por Estados Unidos.

El ex presidente George W. Bush ha reconocido sin ambages que autorizó el uso de una técnica que claramente constituye tortura: el simulacro de ahogamiento. Han surgido y siguen surgiendo pruebas de la existencia de lugares de detención secreta en varios países. A pesar de las numerosas denuncias de abusos, a menudo respaldadas por testimonios verosímiles y coincidentes, muy pocos de sus autores han sido obligados a responder de sus actos, y esos pocos siempre han sido funcionarios de baja graduación.

Las víctimas, sus familias y la sociedad en su conjunto tienen derecho a conocer la verdad sobre esos abusos, incluida la identidad de los autores y otros datos importantes. Amnistía Internacional pide a los gobiernos que lleven a cabo investigaciones independientes sobre las denuncias relativas a violaciones de derechos humanos cometidas en nombre de la seguridad nacional o la lucha contra el terrorismo y que garanticen una reparación a las personas que hayan resultado perjudicadas por ellas.

Amnistía Internacional va a seguir destapando el vergonzoso papel representado por algunos Estados europeos en los programas encubiertos de entrega y detención secreta dirigidos por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, y también presionando para que las víctimas de estos programas obtengan justicia.

Algunos gobiernos han reconocido su participación en estos programas de entrega y detención secreta y están tomando medidas para que se haga justicia. Otros siguen dando negativas, como el gobierno de **Rumania**, a pesar de que existen pruebas fidedignas de su participación en las entregas y de la existencia de una prisión secreta de la CIA en su territorio.

Las autoridades de **Lituania** han admitido que su país albergó dos prisiones secretas dirigidas por la CIA. Tales lugares recibieron en junio de 2010 la visita de una delegación del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, la primera que realizaba un órgano de vigilancia independiente a un antiguo lugar de detención secreta de la CIA en Europa. En enero de 2011 se cerró prematuramente una investigación criminal sobre estos lugares. Amnistía Internacional trabaja activamente para que se vuelva a abrir y sea posible obligar a rendir cuentas a quienes participaron en el establecimiento de los centros y en cualquier violación de derechos humanos que pudiera cometerse en ellos.

Al parecer, las autoridades de **Macedonia** colaboraron en la detención ilegal del ciudadano alemán Khaled el-Masri y su posterior entrega a Afganistán dirigida por la CIA. El-Masri entabló posteriormente una causa contra Macedonia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Podría ser la primera vez que el Tribunal considera el fondo de una demanda que comporta la presunta complicidad de un Estado miembro del Consejo de Europa en el programa de entrega y detención secreta de la CIA. Macedonia sigue negando que sus agentes actuaran ilegalmente.

El gobierno de **Reino Unido** anunció en julio de 2010 que pondría en marcha una investigación sobre la participación de agentes del Estado británicos en las presuntas torturas y otros malos tratos infligidos a personas detenidas en el extranjero por agentes de inteligencia extranjeros. Tras haberlo negado repetidamente, las autoridades británicas



© AP Photo/Czarek Sokolowski

reconocieron en febrero de 2008 que las autoridades estadounidenses habían utilizado territorio británico para realizar vuelos de entrega de detenidos.

En 2009 y 2010 se conocieron nuevos indicios de la complicidad de **Polonia** en los programas de entrega y detención secreta dirigidos por Estados Unidos. No sólo aterrizaron en territorio polaco aviones que participaban en dicho programa, sino que además la Agencia de Servicios de Navegación Aérea polaca colaboró activamente con la CIA en la elaboración de planes de vuelo ficticios para encubrir el verdadero destino de algunos de los vuelos. Los datos revelaron también que algunos aviones transportaban pasajeros además de tripulación. Sigue abierta una investigación criminal sobre la presunta participación de Polonia en los programas de entrega y detención secreta dirigidos por la CIA. En 2010, la Fiscalía de Apelaciones confirmó

Torre de vigilancia en la entrada de Stare Kiejkuty, Polonia, lugar donde presuntamente se ubicaba una prisión secreta de la CIA.



## MAHER ARAR

En 2002, Maher Arar, ciudadano de doble nacionalidad canadiense-siria, fue expulsado de Estados Unidos a Siria, donde fue torturado y estuvo un año recluido en condiciones crueles, inhumanas y degradantes. En agosto de 2003 fue puesto en libertad y devuelto a Canadá. El 5 de febrero de 2004, el gobierno canadiense estableció la Comisión de Investigación sobre las Acciones de Funcionarios Canadienses en relación con Maher Arar. Esta comisión, con la que se niegan a cooperar las autoridades, publicó en septiembre de 2006 un informe completo sobre la responsabilidad de Canadá en la terrible experiencia sufrida por Maher Arar. En 2006 y 2007, la policía federal y el primer ministro canadienses le ofrecieron disculpas públicamente y anunciaron el pago de 10,5 millones de dólares canadienses en concepto de indemnización por el papel que había representado el gobierno de Canadá. En cambio, las autoridades estadounidenses se han negado a pedir perdón o a indemnizar a Maher Arar. De hecho, se han opuesto a que éste tenga acceso a cualquier recurso judicial o de otra índole en Estados Unidos por la responsabilidad de su gobierno en los graves abusos que padeció.

## MUSTAFA MUTSOLGOV

### Y VAKHA SAPRALIEV

Mustafa Mutsolgov y Vakha Sapraliev, ambos del pueblo de Surjaji, murieron por disparos en la república de Ingusetia, Federación Rusa, el 26 de agosto de 2010 cuando volvían en automóvil del mercado de un pueblo vecino. El Servicio Federal de Seguridad afirmó que unos agentes encargados de hacer cumplir la ley habían disparado contra ambos hombres cuando iban en su automóvil después de que éstos abrieran fuego contra ellos. Sin embargo, según la versión de los hechos que dio un familiar de uno de los hombres, los agentes interceptaron el vehículo, obligaron a sus dos ocupantes a salir de él, los esposaron, se los llevaron a rastras a varios metros de allí y los mataron a tiros. La familia de Vakha Sapraliev ha presentado denuncia ante varias autoridades y ha pedido que se investiguen los homicidios, pero la única respuesta recibida hasta el momento es que la denuncia “se ha remitido para su consideración”. Amnistía Internacional apoya la campaña de esta familia para reclamar verdad y justicia.

que había reconocido la “condición de víctima” a dos hombres, actualmente recluidos en Guantánamo, que aseguran haber estado en detención secreta en Polonia y haber sido torturados durante su interrogatorio allí.

Amnistía Internacional seguirá dando seguimiento a todos estos casos para que todo el que haya aprobado, tolerado, consentido o perpetrado tales abusos sea obligado a responder de sus actos.

Las investigaciones sobre graves violaciones de derechos humanos denunciadas en el contexto de las operaciones antiterroristas del gobierno de **Rusia** en el Cáucaso Septentrional rara vez han sido efectivas o exhaustivas, lo que ha creado un clima de impunidad. Entre otras cosas, es excepcional que las investigaciones pongan en duda la versión oficial de los hechos. Otros obstáculos a la rendición de cuentas

incluyen la reticencia de víctimas, testigos y personal médico a dar testimonio o a documentar las lesiones sufridas por miedo a sufrir represalias.

Si bien un gran número de gobiernos han tomado medidas para obligar a rendir cuentas a los responsables de abusos, otros muchos no lo han hecho. Como parte de la campaña Seguridad con Derechos Humanos, Amnistía Internacional pondrá su empeño en garantizar que los responsables de violaciones de derechos humanos no quedan sin castigo por los delitos cometidos y que tanto las víctimas como sus familiares obtienen reparación por su sufrimiento. Sin rendición de cuentas, los abusos continuarán y nunca se curarán las heridas causadas a las familias y a la sociedad en general.

## CAMPAÑA POR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y DE GRUPOS ARMADOS

Cuando los grupos armados dirigen sus ataques contra la población en forma de violencia y otros abusos contra los derechos humanos, deshumanizan a sus víctimas y las tratan como meros instrumentos para alcanzar los fines del grupo.

Los ataques contra objetivos civiles, ya sean en forma de atentados con bombas contra reuniones religiosas, asesinatos de activistas políticos, toma de dirigentes comunitarios como rehenes o ataques aleatorios contra la población en general, no sólo causan un sufrimiento terrible a sus víctimas inmediatas y a las familias de éstas. También generan un clima de miedo en el que la comunidad en su conjunto vive aterrorizada. Con excesiva frecuencia, los atentados tienen más consecuencias negativas ya que las víctimas, sus familiares y la comunidad en general ven cómo las autoridades no investigan debidamente ni llevan a los responsables ante la justicia, no esclarecen la verdad de lo ocurrido ni proporcionan los medios adecuados para obtener apoyo y reparación.

Estos ataques deliberados contra civiles no son justificables en ningún caso, y Amnistía Internacional seguirá condenándolos como hizo tras los atentados de 2001 en Estados Unidos y los de Indonesia en 2002, Marruecos en 2003, España en 2004, Arabia Saudí en 2004, Reino Unido en 2005, India en 2006, Afganistán en 2007, Uganda en 2010, Egipto en 2011 y muchos más.

En todas las regiones del mundo, personas y grupos armados con objetivos declarados muy diferentes y en contextos políticos muy diversos siguen perpetrando ataques contra objetivos civiles. Sólo en 2010 hubo ataques así en Afganistán, Colombia, Federación Rusa, Filipinas, Grecia, India, Irak, Israel, Myanmar, Pakistán, Reino Unido (Irlanda del Norte), Ruanda, Suecia, Turquía y Yemen.

Amnistía Internacional seguirá instando a todos los grupos armados a poner fin a los ataques indiscriminados o dirigidos contra civiles, y pedirá que se detenga y procese a quienes los cometan.

Amnistía Internacional seguirá pidiendo a los gobiernos que investiguen hasta el final todos los ataques cometidos por grupos armados contra civiles y que lleven ante la justicia a los responsables.

Construiremos una campaña de solidaridad y apoyo, trabajando con las víctimas y sobrevivientes de ataques cometidos por grupos armados para promover su derecho a la justicia, la reparación y la verdad. Hablaremos con las víctimas, escucharemos su relato personal y recopilaremos testimonios para documentar y analizar su experiencia y cómo se han menospreciado sus derechos. Nuestro fin será darles resonancia y contribuir a que sus voces se escuchen.

Con posterioridad a los ataques, las víctimas y sus familiares suelen crear grupos para darse apoyo mutuo y, en muchos casos, para hacer campaña en favor de investigaciones, indemnizaciones y otras formas de reparación por su sufrimiento. Amnistía Internacional tendrá conocimiento de estos grupos y, si procede, colaborará en su trabajo de campaña en favor de las víctimas de atentados cometidos por grupos armados.

La organización también hará una presión constante sobre los gobiernos para que no respondan a los ataques de grupos armados contra civiles recurriendo a medios que vulneren los derechos humanos. Cuando una investigación es defectuosa o las pruebas se han obtenido mediante tortura, es más probable que se condene a la persona equivocada y que el autor de los abusos eluda la acción de la justicia.



© AP Photo/Anja Niedringhaus



*Arriba:* Empleados ferroviarios y agentes de policía españoles examinan los restos de un tren destruido en la madrileña estación de trenes de Atocha, Madrid, España, marzo de 2004.

*Abajo:* Unos escolares pasan caminando junto al lugar de uno de los ocho atentados con bombas que hicieron saltar por los aires la red de ferrocarril de Bombay, India, julio de 2006.



#### SAHAR HUSSAIN AL-HAIDERI



Sahar Hussain al-Haideri, periodista y defensora de los derechos humanos de 44 años, murió por disparos en Irak en 2007. Había denunciado con frecuencia la discriminación contra las mujeres y criticado a los grupos islamistas por cometer abusos contra los derechos humanos de las mujeres. Anteriormente había sobrevivido a un intento de secuestro y había recibido amenazas de muerte. Según informes, el grupo armado islamista Ansar al-Islam reivindicó la autoría de su asesinato, ocurrido en un momento en el que cientos de civiles en Irak estaban siendo asesinados o mutilados en Irak, la mayoría por grupos armados y muchos a causa de su labor relacionada con los derechos humanos, sus actividades políticas, su identidad étnica, religiosa o de género, o su orientación sexual.

## ÚNETE A NUESTRA CAMPAÑA Y AYUDA A CAMBIAR LAS COSAS

La campaña “Contra el Terror, Justicia” de Amnistía Internacional unió a muchos miles de activistas de todo el mundo en torno a potentes e innovadoras actividades dirigidas a poner fin al ataque que estaban sufriendo los derechos humanos desde la declaración de la “guerra contra el terror” por parte del gobierno estadounidense.

En ciudades y pueblos de todos los continentes, la campaña movilizó a la gente para que participara en días clave de acción global para poner fin a la detención ilegal y la tortura y conseguir que se respetase el derecho internacional. Las embajadas de Estados Unidos y otros países fueron bombardeadas con llamamientos al respeto de los derechos humanos.

Se movilaron incontables activistas de derechos humanos en línea. Muchos miles de personas visitaron el sitio web de Amnistía Internacional y se unieron a la flotilla virtual que navegaba hacia Guantánamo para protestar por las detenciones ilegales y otros abusos que se cometían allí. Miembros y simpatizantes de Amnistía Internacional enviaron además un aluvión de mensajes por correo electrónico para exigir el fin de las prácticas abusivas e ilegales del gobierno estadounidense.

La campaña inspiró a miembros de Parlamentos de todo el mundo para que actuaran: 1.204 parlamentarios de 27 países firmaron nuestro “Marco para poner fin a las detenciones ilegales de Estados Unidos”, que a continuación se envió al gobierno estadounidense para transmitirle el contundente e inequívoco mensaje de que el mundo está mirando y condena sus acciones.

Miembros y simpatizantes de Amnistía Internacional llevaron un modelo a escala real de una celda de máxima seguridad en Guantánamo a ocho ciudades de Estados

Unidos y otras ciudades en varias partes del mundo. La Gira de la Celda permitió que un número inmenso de personas se asomara a la cruda realidad de la detención ilegal y el aislamiento prolongado y compartiera sus impresiones en un mensaje grabado en vídeo.

Una amplia diversidad de actividades protagonizadas por defensores de los derechos humanos ataviados con el mono naranja que visten los presos de Guantánamo pusieron el foco de manera ininterrumpida sobre el desprecio demostrado por el gobierno estadounidense hacia el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

A través de numerosas publicaciones y actividades, Amnistía Internacional puso al descubierto el amplio espectro de violaciones de derechos humanos cometidas por los gobiernos de Estados Unidos y otros países en nombre de la lucha contra el terrorismo, dando a conocer múltiples casos individuales. Las postales, fichas de casos y llamamientos a la acción en línea relacionados con algunos de estos casos suscitaron una respuesta masiva.

El informe de Amnistía Internacional sobre la desaparición forzada en Pakistán y su trabajo de apoyo a familiares de los desaparecidos contribuyó a presionar al gobierno paquistaní para que localizara a unas 134 personas a principios de 2011.

Algunas de las personas cuyo caso puso de relieve Amnistía Internacional fueron puestas en libertad. Muchas expresaron su gratitud escribiendo a personas que les habían enviado tarjetas o cartas, o hablando en actos de Amnistía Internacional dedicados a las detenciones ilegales, o uniéndose a la campaña para conseguir que las personas todavía privadas de libertad sin cargos en Guantánamo o en otros lugares sean liberadas o juzgadas con las debidas garantías.



© Al Jazeera



© Amnistía Internacional



*Yo mismo, mi hijo Mohamed y mi esposa Asma deseamos dar las gracias a todos los miembros de Amnistía Internacional por haberme apoyado y defender la causa de los derechos humanos. Trabajaremos duramente junto a ellos hasta conseguir la paz en el mundo para toda la humanidad. Nunca olvidaré su ayuda y rezaré por ellos.*

Sami al-Hajj, operador de cámara que trabaja para la cadena Al Yazira, estuvo seis años recluido en Guantánamo. Fue objeto de insultos racistas y repetidos golpes, así como privado de asistencia médica. Tras su liberación en 2008, afirmó que había recibido más de 10.000 cartas de miembros de Amnistía Internacional y otros mientras estaba detenido.



*Izquierda:* Murat Kurnaz en una gira de oradores realizada en Japón, octubre de 2009. Ciudadano alemán de origen turco, Murat Kurnaz fue liberado de Guantánamo el 24 de agosto de 2006. Llevaba cuatro años y ocho meses recluido allí sin cargos ni juicio. Gracias a la presión de sus familiares, abogados y miembros de Amnistía Internacional, el gobierno alemán empezó a hacer gestiones en su favor, allanando el camino para su liberación.

Acto de conmemoración del tercer aniversario de los atentados de Bali de 2002 en el monumento erigido en Kuta, Bali, Indonesia, octubre de 2005.



## ÚNETE A NOSOTROS

En la campaña **Seguridad con Derechos Humanos, Amnistía Internacional**:

- hará campaña para que se ponga fin a la detención ilegítima;
- reclamará a los gobiernos que respeten la prohibición absoluta de la tortura y otros malos tratos;
- pedirá a todos los gobiernos que ratifiquen la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas;

■ pedirá a los gobiernos que investiguen las denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas en nombre de la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo, que lleven a los responsables ante la justicia y que proporcionen reparación a las víctimas;

■ insistirá en que no se deje caer en el olvido a las víctimas de abusos contra los derechos humanos, ya fueran cometidos por Estados, grupos armados o terroristas, y en que se respeten sus derechos.

**Nos expresaremos a través de los medios de comunicación para poner de relieve los abusos que pasan inadvertidos y para congrega a los activistas en la calle, en salones comunitarios y a través de Internet. Llevaremos nuestro mensaje a los gobiernos y a los círculos de poder internacionales, así como a los grupos armados que dirigen sus ataques contra civiles y a quienes toleran o apoyan a estos grupos. Tenemos que hacer llegar nuestro mensaje a cientos de miles de personas en todo el mundo. Juntos, no podrán dejar de oír nuestra voz.**

**Te pedimos que te unas a nosotros.**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**Amnistía Internacional** es un movimiento mundial, formado por 3 millones de simpatizantes, miembros y activistas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

Índice: ACT 30/001/2011  
Spanish

Abril de 2011

Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
Peter Benenson House  
1 Easton Street  
London WC1X 0DW  
Reino Unido

[amnesty.org](http://amnesty.org)